

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ**  
**DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**

***"Servir quiere decir dar, sacrificar una parte de sí mismo, de lo que se posee, en favor de otros"***

*Jean-G. Lossier*

El **voluntariado** es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre. Por definición, los voluntarios no cobran por su trabajo. Y siempre que se puede se ayuda a los más necesitados.

El trabajo voluntario debería cumplir tres condiciones:

- Ser desinteresado: el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda.
- Ser intencionado: el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio a mejor en la situación del otro) y legítimo (el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude).
- Estar justificado: responde a una necesidad real del beneficiario de la misma. No es un pasatiempo ni un entretenimiento sin más, sino que persigue la satisfacción de una necesidad que hemos definido previamente como tal. Generalmente se busca el beneficio del otro a través de un esfuerzo personal, movido por algo, buscando como decimos, un fin justificado.

Para ser Voluntario es necesario contar un **espíritu de servicio**.

***Antecedentes o Marco Legal.***

El programa de Voluntariado Universitario en la UNACHI propone estimular en los estudiantes de la Universidad, la función social a lo largo de todo el país; lo cual es un desafío permanente y necesario; tal como lo establece el Estatuto Universitario en sus fines y objetivos. Además el Estatuto Universitario en su artículo 147 indica que la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene dentro de sus responsabilidades la organización y planificación de *"...las actividades curriculares estudiantiles relacionadas con la formación intelectual, cívica, ética, cultural y física de los estudiantes..."*<sup>1</sup> También en el artículo 149 destaca la función de *"14. Promover actividades tendientes a lograr el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar una relación armónica dentro de la comunidad universitaria. Y numeral 15. Promover y desarrollar programas de servicio a la comunidad."*<sup>2</sup>

***Objetivo.***

Promover la solidaridad, los valores humanos, el desarrollo integral en los estudiantes universitarios, y la retribución a la sociedad de la cual son parte.

***Áreas Temáticas.***

La áreas en las que se proponen desarrollar actividades en el marco del Programa de Voluntariado Universitario son:



1 Estatuto Universitario 2009. Pág. 33.

2 Estatuto Universitario 2009. Pág. 34.

- **Cultura.** Se promoverán actividades culturales: teatro, danzas, cursos de pinturas, presentación de cuentos en escuelas, promoción de la cultura de paz y actividades para la promoción de los valores; entre otras relacionadas.



- **Deporte y Recreación Sana.** Se espera que se ejecuten acciones en temas de deportes, ligas deportivas en comunidades rurales, urbanas y suburbanas; se espera que se ofrezcan charlas informativas sobre la sana recreación, el cuerpo y la prevención en cuanto al uso de las drogas.



- **Fortalecimiento de la Democracia.** En ésta se deben desarrollar temáticas sobre la promoción de valores políticos, conciencia ciudadana responsable, la organización y participación de la sociedad civil en la solución de conflictos o los distintos problemas de la sociedad.

- **Salud: Educación y Prevención.** Se promoverá a través de ésta área, llevar a cabo programas tendientes a educar temas de salud, a través de seminarios, charlas informativas, divulgación de eventos e información, entre otras que contribuyan a prevenir a la población en temas de salud.



- **Ambiente y Equidad Social.** Los proyectos deben incluir programas de educación ambiental, Energías renovables y alternativas, Mejora del espacio urbano y/o rural; propuestas de educación en planificación y ejecución de agronegocios, entre otras.



- **Innovación y Educación.** Se deben desarrollar actividades o proyectos que contribuyan a la difusión de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación enfocadas en distintas áreas del saber. Además del empleo de las TIC's en la Enseñanza.

Se contará con un banco de proyectos en donde los voluntarios puedan participar.

#### **Gestión del Programa.**

El Programa está adscrito a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Estará cargo de un Coordinador, el cual dará seguimiento a todas las actividades y será responsable del normal funcionamiento de los proyectos que se desarrollen. El coordinador del Programa será responsable de coordinar los aspectos logísticos y organizativos para garantizar el desarrollo de las actividades programadas.

El estudiante interesado en participar del Programa, deberá completar un formato con todos los datos en donde debe incluir las áreas temática en las que está interesado. El encargado del programa guardará un registro con los expedientes actualizados de los estudiantes.

El Coordinador deberá rendir informes periódicos de las actividades realizadas.

#### **Eslogan:**

**“Con tu voluntad y la mía marcamos la diferencia”**

#### **Logo:**



Colaborador en Diagramación y Diseño de Logo: **Gustavo Gallardo.**

## **PLAN DE EJECUCIÓN.**

El Programa de Voluntariado se organiza y planifica para ejecutarse formalmente a partir del II Semestre de 2011. En el marco del Consejo Regional de Vida Estudiantil y con el objetivo de promover el intercambio entre universitarios y fortalecer conocimientos y habilidades como futuros profesionales, fomentar el compañerismo, la amistad y la vinculación de forma directa con la realidad social de nuestros países; la Universidad de Costa Rica ha cursado invitación para realizar una gira de intercambio de estudiantes voluntarios. Esta gira se realizará del 28 al 31 de julio de 2011.

### **Estrategias.**

En el intercambio con la UCR se obtendrá información valiosa sobre la ejecución del proyecto en la Universidad Autónoma de Chiriquí. Se tiene programadas tres estrategias:

#### **Estrategia de Promoción.**

**Afiche.** Se ha diseñado un afiche para promocionar el programa (Ver Adjunto No. 1), lo que permitirá dar a conocer a la comunidad estudiantil la oportunidad de servir en los distintos proyectos que se formulen.

**Página Web.** Se enviará a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación el afiche y la información del Programa para que se publique en la Página Web, a través de los cintillos informativos y dentro de la Página de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

**Contactos con entidades públicas, Privadas y ONG's.** Esta actividad es con el objetivo de armar los distintos proyectos y/o actividades de servicio a la actividad. Es importante para hacer el contacto con otros organismos para conocer necesidades y oportunidades para que los voluntarios universitarios realicen servicio a la comunidad.

#### **Estrategia para la inscripción de Voluntarios.**

Una vez se haya realizado la promoción, los estudiantes interesados se inscribirán utilizando un formulario de inscripción diseñado para tal fin. Con la información recibida se creará una base de datos de voluntarios de acuerdo a las áreas de interés.

#### **Estrategia para la Ejecución de proyectos.**

Internamente la Dirección de Asuntos Estudiantiles tendrá actividades tales como Graduación, Desfiles Patrios, Novatadas, Feria de Recolección de Alimentos, entre otras, que sirven para que los voluntarios realicen actividades. Además, se crearán proyectos internos como por ejemplo:

- **La tres R.** Los estudiantes interesados se integrarán al proyecto para realizar las campañas de concienciación sobre reciclaje. A través de la Empresa Durman Esquivel se realizarán la obtención de los cestos para la basura o conseguir cestos, pintarlos y colocarlos en los lugares para la deposición de la basura de acuerdo al tipo de basura.

El Programa de Voluntariado es un Programa General de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con un Coordinador (a); sin embargo, cada departamento (O. Psicológica, Cultura, Bienestar Estudiantil, Deporte) pueden desarrollar proyectos para la participación de los voluntarios; los cuales se presentarán a la Coordinación del Programa.

#### **Tareas Pendientes.**

Se requiere la redacción un reglamento interno de funcionamiento para los voluntarios tal como lo tiene la Universidad de Costa Rica. (Ver Adjunto 3).

Preparado por: **Lcda. Idenis Vega R.**

Colaborador: **Lcdo. Mario Chavarría.**